

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| En Jerez.             | Fuera.                       |
| Un mes. . . . . 8 rs. | Un trimestre. . . . . 27 rs. |
| Un año. . . . . 90    | Un año. . . . . 100          |

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

|                             | M.   | M.    | T.   | T.   |
|-----------------------------|------|-------|------|------|
| De Jerez á Sevilla. . . . . | 7 16 | »     | 4 18 | »    |
| » á Cádiz. . . . .          | 6 20 | 10 38 | 3 15 | 6 13 |
| » á Sanlúcar. . . . .       | 7 30 | 10 55 | 6 25 | »    |
| De Sevilla á Jerez. . . . . | 7 15 | »     | 3 16 | »    |
| » Cádiz á Jerez. . . . .    | 5 40 | »     | 2 35 | 6 35 |
| » Sanlúcar á Jerez. . . . . | 5 15 | 9 20  | »    | »    |

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 10 de Enero de 1885.

Núm. 8.835.

## El Guadalete.

### CARTA DE MANILA.

Manila 30 de Noviembre 1884.

Sr. Director de El GUADALETE.

Mi estimado Sr. Director: Como indicaba á V. en mi anterior, en la mañana del 2 del actual amaneció fondeada en este puerto la fragata de guerra *Vanadis*, en cuya dotacion figura el príncipe Carlos Oscar, de Suecia, que fué recibido por las autoridades de estas Islas, con los honores debidos á su alta gerarquía.

En los tres dias que permaneció en esta capital, donde se hospedó dignamente, fué obsequiado con un gran banquete y baile de etiqueta en el Palacio de Malacaná, residencia del Gobernador General Sr. Jovellar, serenata monstro en el bonito paseo de la Luneta, fuegos artificiales, pagodas flotantes en el rio Pasig y otros varios festejos. Tambien visitó la inmediata provincia de la Laguna, donde fué objeto de una recepcion brillantísima.

Manila con este motivo, ha tenido tres dias de fiestas que no estaban en el Calendario, en las que ha reinado el mayor orden y animacion, siendo muchas las personas de fuera que han venido á presenciarlas.

S. A. ha agradecido mucho estas manifestaciones hácia su persona y puede decirse con seguridad que se acordará con gratitud de este país y de sus dignas autoridades.

En la tarde del 5 del corriente ocurrió un sensible siniestro en la bahía de esta capital, de que no se tuvo noticia hasta el día siguiente. Salía poco antes del anochecer, para Catangas, el vapor *Maria*, conduciendo más de 100 personas entre tripulacion y pasajeros. Al propio tiempo entraba en el puerto procedente de Visayas el vapor *Butuan*, y al llegar en bahía, á la altura del bajo de San Nicolás, por falsa maniobra de uno ú otro buque, se atravesó el primero por delante de la proa del segundo, no pudiendo evitar el choque consiguiente, del cual quedó dividido en dos pedazos el *Maria*, yéndose inmediatamente á pique.

Por suerte, el *Butuan* que es de mayor porte, sufrió en el choque pequeñas averías y pudo por esta causa mantenerse á flote, lo cual fué una fortuna que le permitió dedicarse al salvamento de los naufragos del vapor perdido, consiguiendo arrebatar de una muerte cierta á 83 individuos. Se cree han perecido por resultados de este desgraciado accidente unas 21 personas, aunque no puede precisarse á punto fijo su número ni el nombre de las víctimas, pues los buques que hacen su tráfico con las provincias cercanas, no llevan registro de pasaje.

El ciclón ó *vaguío*, como aquí se denominan á estos temporales, que pasó por esta capital el 18, ha sido causa de la pérdida de varios buques de vela y vapor que han estrellado contra las playas. Por fortuna no se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias personales en estos siniestros marítimos, aunque sí son muchas las pérdidas materiales que han ocasionado así en el mar como en tierra.

Entre los buques perdidos se cuentan los bonitos vapores dedicados al cabotaje *Sorsogon* y *Filipino*.

El 26 regresó de Marianas el trasporte de guerra *San Quintin*, dejando en aquellas lejanas provincias las tropas que condujo, así como tambien á las nuevas autoridades. Las noticias de que es portador son satisfactorias, pues despues de los desgraciados sucesos ocurridos en dichas islas, que relaté á V. en mi anterior, no ha ocurrido novedad, desapareciendo por consecuencia los temores que abrigáramos por la suerte de los pocos compatriotas nuestros que habia en las mismas. Estos han permanecido por espacio de más de cincuenta dias sosteniendo el orden, y custodiando por sí mismos á los rebeldes; y calcule V., Sr. Director, la

alegría con que habrán recibido á las tropas enviadas de aquí. El primer acto de las nuevas autoridades ha sido el disponer la disolucion de la Compañía indígena de Dotacion que guarnecía dicha provincia, que casi en su totalidad se halla complicada en los sucesos, sin más escepcion que la de dos de sus oficiales. Con la llegada de esas autoridades se activarán los procesos y pronto los criminales sufrirán el castigo que la vindicta pública reclama.

Otro hecho de relativa importancia se registra en este mes y del que voy á dar á V. somera cuenta. En la provincia é isla de Samar, unos cuantos ilusos ó más bien fanáticos que se hacen llamar *Dioses*, (habrán tenido noticias de los Apóstoles de Madrid?) alteraron el orden en los primeros dias del mes, concitando las iras de algunos naturales ignorantes contra los frailes y autoridades de aquella isla. Estas, secundadas con la poca fuerza de Guardia Civil que allí reside, consiguieron en pocos dias y despues de varios encuentros tenidos con los revoltosos restablecerle, pero no sin que haya que deplorar algunas bajas habidas por una y otra parte. El suceso, como verá, no tiene apenas importancia y solo es debido á que la índole de estos naturales es muy fantástica de por sí y muy dada á caer en supersticiones, como todas las razas de la India.

El orden por lo demás se mantiene inalterable en el resto del Archipiélago y no hay temores de que pueda alterarse.

Se espera en esta capital, de mañana á pasado, al brigadier Sanchez Mira, llamado á conferenciar con el Sr. Gobernador general.

La salud pública buena.

Sin otra cosa por hoy de particular queda de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

El correspondial.

### ESPAÑA Y CHILE.

Ya ha sido recibida por el rey la legacion de Chile en Madrid. Reanúndase con este acto oficial las buenas relaciones entre aquella próspera República y España, despues de veinte años de dolorosa interrupcion. No queremos acordarnos de las causas que motivaron esa separacion. Preferimos olvidarlas, y hacemos votos porque los chilenos las hayan olvidado tambien.

Las naciones españolas de América empiezan á entrar en una época de vigorosa virilidad, despues de un largo período de tristísima juventud. A despecho de todas las causas que se han opuesto y oponen aún á sus progresos, su desarrollo material se acentúa, su educacion política se completa, su nivel intelectual se eleva. La antigua madre patria no puede ménos de contemplar con orgullo esta trasformacion, ni dejar de saludar con entusiasmo á Chile y á la República Argentina, que al frente de ella marchan y que parecen destinadas á equilibrar en el Sud-América el gran poder anglo-sajon, que cada vez se levanta más formidable en el otro extremo del continente.

Si hay en el mundo alguna nacion destinada por sus condiciones excepcionales á un porvenir brillante, esa nacion es, sin duda alguna, Chile. Situada entre una gigantesca cadena y un Océano inmenso, flanqueada por islas innumerables, que en su parte meridional forman un laberinto de tranquilos canales y seguros puertos, parece destinada á crear un pueblo de marinos, que serán un dia los dueños del Pacífico. Poseyendo en sus entrañas en cantidades inapreciables los metales más ricos y en sus bosques de la parte meridional un depósito inagotable de excelentes maderas, será tambien como otra Gran Bretaña del Nuevo-Mundo, cubierta de fábricas. Extendida de Norte á Sur, á través de todos los climas, desde el frio y húmedo del Magallanes hasta el tropical y seco de Tarapaca, todos los productos de la agricultura pueden extraerse

de su privilegiado suelo, que bien puede decirse encierra cuanto el hombre necesita para el desarrollo pleno de sus facultades.

Si á esto se añade el génio activo, emprendedor y obstinado de sus hijos, se comprenderá que no en vano fundamos en su porvenir tan grandes esperanzas. Chile honra á la raza española, y España al mismo tiempo que hace votos por su prosperidad, se congratula de poder estrechar amistosamente la mano de su hija del Pacífico, con la cual deben unirla cada vez más estrechamente los lazos de una sólida amistad, basada en el mútuo cariño y en el desarrollo de las relaciones intelectuales y comerciales, que por desgracia apenas existen hoy entre ambas.

### EL SALARIO.

Los católicos alemanes prosiguen con empeño la campaña económico-social emprendida hace algunos años. Las graves cuestiones que preocupan al mundo del trabajo, estúdiense en los Congresos anuales desde el punto de vista católico y práctico, y las conclusiones adoptadas van formando un cuerpo de doctrina verdaderamente digno de estudio y de seria meditacion. Tenemos á la vista el resumen de los trabajos económicos realizados en el Congreso de Amberg, celebrado no há mucho, y merecen ser conocidas las conclusiones votadas en esta reunion, donde asistieron los católicos más insignes de Alemania y de Austria.

El príncipe Carlos de Loewenstein, ha sido el encargado de redactar las conclusiones referentes al Salario, que son verdaderamente dignas de ser conocidas. Aspiran los católicos alemanes, á que en la legislacion de su país vaya poco á poco infiltrándose el espíritu cristiano, único capaz de restablecer la paz turbada por el egoismo y la dureza del corazon que caracterizan las leyes procedentes del espíritu revolucionario. El contrato de trabajo engendra mútuos deberes; el que se obliga á trabajar, se compromete asimismo á obedecer y á ejecutar fielmente el trabajo contratado; pero en cambio el que dá, el que proporciona el trabajo, debe á los obreros, que le han confiado su existencia, trabajo duradero en la medida de lo posible, debe tratarlos cristianamente, y preocuparse seriamente de sus necesidades materiales y morales.

Para conseguir tan laudables resultados, entendieron los católicos reunidos en Amberg, que era necesario de todo punto fijar en las leyes un máximum de horas de trabajo, segun las industrias y las edades: prohibir el trabajo en domingo, y el nocturno donde sea innecesario, y prohibir el trabajo de las mujeres casadas en las fábricas. Asimismo entendieron que era precisa la organizacion de Seguros obligatorios contra las enfermedades y los accidentes, completando estas medidas con el establecimiento de Cajas de socorros obligatorias para ancianos, viudas y huérfanos, y procurar por este medio tambien contrarrestar los resultados fatales de las paralizaciones naturales del trabajo en ciertas industrias.

Este punto es de gran importancia, y de una manera concreta no se han fijado todavia bases para impedir las consecuencias funestas para el trabajador, originadas por el exceso de produccion en épocas dadas: tan sólo han expresado el deseo de que la legislacion social y la organizacion gremial, en interés tanto del trabajador como del capitalista, deben aunar sus esfuerzos para establecer el equilibrio y la estabilidad en la produccion y en el consumo, y proteger al mismo tiempo la industria de buena fé contra la que eche mano de toda clase de medios para obtener ganancias: pues como en ese mismo Congreso se declaró que las convicciones religiosas y la moralidad son la base *sine qua non* de la prosperidad social y económica de la clase obrera. El Congreso entendió que deben formarse

asociaciones religiosas para los obreros de ambos sexos; y en los países donde se profesen diferentes religiones, deben establecerse para cada uno de los cultos profesados.

La experiencia diaria demuestra la verdad de estos principios expuestos con tanta oportunidad por los católicos alemanes. Sin caridad, sin fé religiosa, las cuestiones económicas aparecen insolubles, pero si se logra infiltrar en los corazones de trabajadores y capitalistas estos salvadores principios, muchas cuestiones que aparecen con gravedad planteadas en el terreno de la fuerza, hallarian fácil solucion en el de amor al prógimo y de la creencia en superiores destinos.

### LOS TERREMOTOS.

POR TELÉGRAFO.

Cartama (Málaga) 6 (3'45 tarde).—Continúan sintiéndose oscilaciones, aunque débilmente. El vecindario acampa fuera de la poblacion. En ésta se han derrumbado 14 casas y se hace precisa la demolicion de 21. Han sufrido graves deterioros 60 casas. En el campo hay 27 de aquellas en ruinas.

Málaga 7 (2'4 noche).—En Velez-Málaga continúan las oscilaciones y los derrumbamientos de edificios, aumentando el pánico del vecindario la persistencia con que se reproduce el fenómeno.

En Frigiliana el terremoto de la tarde del 5 causó la caída de varios edificios, continuando despues con algunas alternativas pequeñas oscilaciones.

En Nerja hubo tambien el dia 5 varios movimientos, siendo el mayor al oscurecer, acompañado de fuertes ruidos subterráneos. Se han derrumbado casi todos los edificios ruinosos.

En la capital no se ha sentido ninguna oscilacion, pero el pánico continúa. Se van á establecer grandes cobertizos de caña para albergar á las personas que acampan fuera de la poblacion.

Arenas del Rey 7.—El pueblo de Arenas del Rey está situado al pié de una colina, sobre el rio Ibreñas, en el centro de una circunferencia que forman las poblaciones de Yayena, Cacin, Jatar y Alhama. Contaba 432 casas y 1.200 vecinos.

De éstos han muerto 163, y hay heridos 350. Entre los heridos 59 son graves, y ha habido que hacer siete amputaciones.

Dividido Arenas del Rey en dos barrios, el alto, que es el más pobre, ha sido el que más ha sufrido á consecuencia de los terremotos. Solo en él murieron 111 víctimas, mientras que el número de casas totalmente destruidas asciende á la cifra de 383.

Con razon se dijo que de este infortunado pueblo no existia ya más que un monton de ruinas. Las poquísimas casas que no se derrumbaron han quedado por completo imposibles de habitar.

De la iglesia solo restan en pié los dos pilares del pórtico.

La noche en que ocurrió aquí el terremoto diluviaba de un modo horrible, y esta circunstancia y la densísima oscuridad que habia aumentó más aún el horror de la situacion.

Entre los escombros quedaron aquella noche gran número de heridos, que lanzaban ayes pidiendo auxilio á sus convecinos. Pero sus gritos se perdian en medio del desconcierto universal, porque el pánico fué aquí mayor que en ninguna parte.

Los vecinos que habian logrado ponerse á salvo estaban poseidos de tan ciego terror, que obstinadamente se negaban á arriesgarse entre el pueblo derruido para sacar á los muertos y heridos de entre los escombros.

Entonces el cura dió pruebas de un valor heróico. Logró infundir ánimo á unos cuantos, y al frente de ellos y acompañado del médico, se metió en el pueblo.

Aquel grupo resuelto salvó la vida á muchos seres humanos. Recorria las calles obstruidas por los escombros é iba buscando entre las ruinas los sitios de donde partian gemidos ó donde era fácil hubiese víctimas enterradas.

Los heridos eran inmediatamente conducidos á las eras y atendidos allí.

Hubo incidentes horribles. Un anciano de 63 años perdió aquella noche á sus siete hijos. El alcalde perdió á su padre y á su hermano, y embargado por horrible dolor, abandonó el pueblo. El gobernador lo ha suspendido en su cargo.

A las seis de la mañana del 26, apenas clareó el dia, partió un emisario para Granada con objeto de dar aviso de lo que ocurría y pedir auxilio.

La comision de socorros tardó cincuenta y ocho horas en llegar á Arenas.

Los cadáveres que habian quedado entre las ruinas y los cuerpos de las caballerías y otros animales muertos, emponzoñaban la atmósfera, hasta el punto de hacerla irrespirable. Ha sido preciso desinfectar la poblacion.

Los vecinos se han establecido en medio del campo y forman verdaderos ranchos. En torno de las hogueras encendidas se agrupan estos infelices moradores, muchos de ellos desnudos. El frio es grande, y junto á estas hogueras se vive, se duerme y ellas sirven de hogar comun. Para que pueda formarse idea exacta de la escena que ofrece este campamento, citaré un solo hecho típico; el cura tiene por toda vestidura una camisa y un refajo.

Empiezan á llegar tiendas de campaña.

Dicen de Málaga:

«Sin que la confianza haya renacido de todo, la alarma ha disminuido mucho estos últimos dias, y ya no son tantas las familias que pernoctan al aire libre. Las chozas y tiendas de campaña improvisadas van desapareciendo, pero los barracones de madera lejos de desaparecer aumentan, como si este estado de intranquilidad hubiera de ser permanente y el vecindario se propusiera no volver á usar las casas de mampostería.

El lunes al oscurecer se sintió la última sacudida apreciable, que produjo alguna alarma en cierta parte de la poblacion, por haberse desbocado los caballos de un carruaje en la plaza de la Merced y desde entonces no se ha vuelto á notar oscilacion alguna, sin embargo de que algunas personas aseguran que de vez en cuando se sienten ligeros movimientos terrestres.»

### DINERO EN IDEAS.

Sr. Director de *El Imparcial*:

Mi estimado amigo y compañero: Oro es lo que oro vale, y, á falta de pan, buenas son tortas.

Desde hace dias viene corriendo por la prensa la noticia de que existen fondos, á disposicion del gobierno; ya procedentes de la suscripcion para el terremoto de Filipinas, ya existentes en el Banco, como bienes mostrencos, propiedad de la nacion.

Pues bien, querido director: el autor de tales nuevas ha sido, es y será mi humilde persona, y como quiera que por alguien se ha puesto en duda esta afirmacion, yo, que nunca rehuyo ninguna clase de responsabilidades, ruego á V. la insercion de estas líneas, para probar mis asertos.

Antes de todo, hablemos algo de terremotos.

Cuando más empeñados se hallan los hombres en las luchas del individualismo, parece como que algun suceso extraordinario se encarga de advertirles que el hombre es un ser eminentemente social, y que es tanta su homeopática pequeñez, que apenas si reuniendo la humanidad sus esfuerzos, puede alcanzar remedio alguno para sus males. Las sacudidas del mismo planeta en que habita, sus contorsiones y cataclismos, no afligen al hombre sólo, sino á la humanidad en masa. Tan instan-

tánea como es la catástrofe, debe de ser el remedio, y sólo la representación de otra colectividad puede tenerlos cuantiosos y bastantes en un momento dado, para atender á lo que es imposible remediar por uno solo.

Si el remedio no se aplica en el acto, el tiempo vuela, desaparece la memoria de los muertos, los desvalidos emigran ó mueren, también, de miseria, y la misma lucha por la vida hace que, al cabo de algún tiempo, los que se salvaron de la catástrofe hayan encontrado independiente y decorosa manera de vivir.

Ejemplo de estas verdades fué lo ocurrido con la suscripción nacional que para aliviar las desgracias de los habitantes de Filipinas, víctimas de un terremoto horrible, se decretó en la *Gaceta* del 9 de Agosto de 1863, siendo ministro D. Francisco Permanyer.

Produjo esta suscripción 3.286.040 pesetas, según el estado publicado en la *Gaceta* de 16 de Febrero de 1865.

Excepto algún pico que quedó rezagado en la Caja de Depósitos, remitióse tan importante cantidad á disposición de la junta de socorros que se nombró en Manila para el efecto, y nadie volvió á saber de la distribución y finiquito de semejante cantidad.

Así pasaron años y años. De cuando en cuando algún periódico preguntaba sobre este asunto, sin obtener contestación alguna, hasta que, poco á poco, fué quedando relegado al olvido, suponiéndose que se había cumplido el objeto de los donantes.

Fué ministro de Ultramar el Sr. Leon y Castillo, y obedeciendo únicamente á su propia iniciativa, trató de inquirir cuál había sido el resultado de aquella suscripción nacional. Después de partes telegráficas apremiantes, pudo llegar al siguiente resultado:

De las 3.286.040 pesetas, existían en las cajas de Filipinas dos millones cuarenta y cinco mil pesetas.

Inmediatamente dicho señor ministro mandó que se formase un expediente y se remitiese á Madrid, en el cual, además de explicarse las causas de no haberse empleado el total de la cantidad recaudada, se propusiese su inversión, para que la superioridad decidiese.

Este expediente fué informado por la Junta de jefes del ministerio de Ultramar, pasando, á consecuencia de esto, á informe del Consejo de Estado; y hoy día, emitido el de este alto cuerpo, debe de hallarse á la inmediata resolución del Consejo de ministros.

Ahora bien, digo yo: ¿qué objeto más análogo, ó, mejor dicho, más idéntico, que destinar para el terremoto de la Península, lo que sus habitantes dieron para socorro de sus hermanos de Manila? ¿Ni qué prueba más evidente de que estas horribles catástrofes exigen instantáneo remedio, que hallarse hoy sujetos á distribución CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS, que no llegaron á tiempo para socorrer á las víctimas del terremoto? Si fuera posible reunir á los donantes, ¿quién duda de que todos por unanimidad acordarían que puesto que el año 63 no pudo cumplirse su voluntad, se cumpliera en semejante situación en 1885? ¿Ni qué mayor satisfacción para los habitantes de Filipinas, socorridos entonces por tan espléndida manera, que entregar hoy parte del ahorro de sus desgracias á sus arruinados hermanos de Málaga y Granada? ¿Ni quién mejor para repartir ese dinero por el Estado reunido, por el Estado conservado que el jefe del Estado, S. M. el rey don Alfonso XII?

Pero esta carta se va haciendo larga, y aun hay otro sitio en donde los tiempos han acumulado dinero providencialmente, como si hubieran querido atender á las necesidades de otros tiempos más calamitosos y tristes.

En el Banco de España existe desde que era Banco de San Fernando una cantidad de millones en metálico y en efectos, procedentes de antiguos depósitos y fianzas que ya han caducado, y son por consecuencia, bienes mostrancos.

No pido y que se destine esa cantidad importantísima á las necesidades presentes, teniendo por base la interpolación que se hizo el año 78 en el Parlamento, y presentando á todo denunciante le correspondió el 33 por 100 de los bienes mostrancos que aporte al Estado, dedíquese la parte que me toca á socorrer la catástrofe actual.

Veremos si basta un terremoto para que el Estado perciba lo que es suyo.

Pero, como todo no han de ser ideas, ruego á usted incluya las adjuntas 25 pesetas en la suscripción iniciada por *El Imparcial*, sintiendo no disponer de más cantidad, pues tengo que hacer ahorros para la *tombola* del duque de Fernán-Núñez.

Queda de Vd. afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.,

R. RODRIGUEZ CORREA.

Madrid 7 de Enero de 1885.

1885.

«¡Que bonito número si sale!»

Así dicen las revendedoras de billetes de la lotería, legalmente autorizadas según según se ve, para vocear la mercancía oficial.

El 1885 ha entrado en el bombo; y aun creen varios aficionados que le tocará el gordo, no el premio, precisamente.

Empieza bien el niño 1885.

Pero no puede juzgarse de su bondad por la infancia.

En esa edad todos hemos sido iguales: lo mismo el Sr. Carulla que yo.

Todos los niños recién nacidos son semejantes, por lo menos para el público en general.

Exceptuábase de esta regla los chiquillos negros, que también se parecen entre sí.

¿Cuántos proyectos imaginaremos todos para este año, sin contar los que formule el gobierno!

Más de un millón de muchachas casaderas aguardarán, con la impaciencia de quien espera el próximo logro de una felicidad, encontrarse en este año con novios aspirantes á derechos activos legales.

Otro millón de españoles aguarda que les vayan ejecutando sus dramas.

Otro millón de nodrizas públicas espera los frutos de los padres de la patria para criarlos á sus pechos.

Otros esperan que les caiga la lotería.

Otros que se les caigan el pelo y la dentadura.

Otros muchos que se les caiga el gobierno.

¿Quién no guarda en el forro interno algún plan para el año que se nos ha entrado por las puertas?

Los que estamos en el secreto sabemos que no varía más que el almanaque.

Saludo cariñosamente á cuantos amigos me han remitido tarjeta en principio de este año.

Pero mis propensiones filodéficas me inspiran el siguiente fúnebre al par que precioso concepto:

¿Quién sabe si serán esas tarjetas otras tantas esquelas de defunción? Nadie puede asegurar que saldrá con bien del año de 1885.

Somos mortales, todos, menos los conservadores.

Entre las tarjetas de felicitación he visto innovaciones muy caprichosas.

Los artistas inventan sin cesar para complacer á los más exigentes partidarios de las reformas inútiles.

Tarjetas de tres picos para saludar á generales y á físicos de regimiento.

Tarjetas con solapa, que parecen patrones reducidos de chaleco: éstos son para uso de personas elegantes.

Tarjetitas de tamaño microscópico, propias para señoritas, de cortas dimensiones.

Tarjetas de color de salmon y grillé, para personas que usen manucordio, asistan á la literatura dramática por actos, gasten botillos encuadernados en rústica y coman en restaurant de á dos ó tres pesetas una vez al año, ó antes en peligro de boda.

Tarjetones exornados con flores al cromo, propias para novios rurales.

En estos días continúan los regalos de comestibles.

Todavía se cruzan en las calles los pavos y las gallinas, que tienen el honor de ser presentados en las casas de las personas más ó menos pudientes.

En el primer día del año y en el de Reyes abundan los regalos de confitería y repostería.

En esto hemos adelantado visiblemente.

Hace pocos años el arte de constructor

de ramilletes y de platos de dulce no poseía más que dos ó tres modelos.

La fuente de natillas naturales, con su caprichosa estrella formada con bizcochos flotantes.

El castillo de dos ó tres cuerpos, con derrames de huevos bilados y terminando en un angelito de almidón con alas azules y una corneta en una mano.

El bizcocho de mango en forma de capatete ó de solideo.

Estos eran solamente los modelos que servían para la elaboración de los platos de dulce.

Pero así como la geometría vino en auxilio de los sastres para el corte de las prendas, los conocimientos de la arquitectura sirven hoy de poderosos auxiliares á la manufactura de ramilletes y de platos de repostería y confitería.

Templetes del orden corintio, ó del orden compuesto; elegantes capiteles de turron de guirlache, pórticos de cristalizaciones de azúcar, estatuas de pasta de almendra imitando al mármol, medallones de almidón, frisos de colores.

Cada ramillete es una obra de arte digna de estudio y de elogio.

Y aún hemos de llegar á mayor perfeccionamiento.

Habrán templetes de dulce con los bustos de personajes eminentes en la política en la alta ó en la baja banca, y de damas de entretimiento.

Innumerables caprichos inspirará la fantasía de acuerdo con el arte á los reposteros y confiteros emigrantes, y día llegará en que sea indispensable que acompañe á cada construcción del ramo una Memoria explicativa de la obra.

Y vean Vds. como empezando en el año 1885 he venido á terminar con palabras dulces.

Augurio dichoso del porvenir.

El año nuevo ha de ser dulce para los españoles, á juzgar por los principios.

Puede ser dulce, porque nada lo es tanto como la caridad, y podemos ejercerla acudiendo al socorro de las desgraciadas provincias andaluzas que hoy gimen desoladas por los terremotos.

Por lo demás, las dulzuras del año no han de empalagarnos.—F. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Anuncio «El Diario» que se hará cargo de la ordenación de pagos el señor Conde de Montegil.

Y La Provincia Gaditana se entretiene en hacer los siguientes dibujos:

«En mala ocasión echa sobre sus hombros el Sr. Conde, carga tan pesada, pues ahora empieza el desnivel en los presupuestos municipales.»

Conviene recordar que tenemos anunciado el descenso para Febrero.

La mayoría de los Ayuntamientos no podrán satisfacer el contingente provincial.

Bueno es también recordar que por atrasos no se recauda cantidad alguna. Y que sigue la trampa adelante.

Y ahora que no tienen miedo á las reclamaciones del legítimo ordenador, y que el garrote del Comendador no asusta, empezará el calvario para el Conde jerezano.»

Pues lo que es nosotros, celebramos que el señor Conde desempeñe la ordenación de pagos, porque así podrá atender con más eficacia á los asuntos que á Jerez interesan. Y á propósito, recomendamos encarecidamente al señor Conde que emplee su influencia en que sea arrecifado el pequeño trozo llamado callejón del Agua, que pertenece al camino de Trebujena, el cual, como todos sabemos, se divide en dos ramales en las cercanías de Jerez, y precisamente el dicho callejón del Agua es bastante más frecuentado que el otro ramal, como que llega á puntos más céntricos de la población, que el que hoy está arrecifado.

Como Jerez abona á la Diputación 20.000 y pico de duros que antes no abonaba, bien justificado está el pequeño gasto que pedimos.

También, ya que nos dirigimos al señor Conde, á quien personalmente apreciamos mucho, le recomendamos que no deje á otro la gloria de iniciar en el seno de la Diputación el por muchos motivos oportuno pensamiento de acordar una decente subvención á la Empresa del ferrocarril de Jerez á Algeciras, con las condiciones y garantías convenientes. Medite el señor Conde este importantísimo asunto, tan vital para Jerez y para toda la provincia, y estamos seguros de que obrará tan patrióticamente como deseamos.

La sesión que la Academia Médico-quirúrgica jerezana debía celebrar el día 11 del actual, no tendrá lugar á causa de la enfermedad que aqueja á su digno Secretario D. José M. Escudero. Sentimos en extremo el motivo que causa la suspensión, y deseamos el restablecimiento de nuestro apreciable amigo.

Entre los proyectos que se idean más ó menos realizables hay uno, no citado por la prensa, que atendiendo á las costumbres y aficiones de nuestra patria produciría en pocos días veinticinco millones de reales, con los que podrían reedificarse los pueblos arruinados. Consiste en hacer un sorteo extraordinario de la lotería nacional, igual en número de billetes, precio de los mismos, y premio el de la lotería de Navidad, con la sola diferencia de que cada décimo se dividiera en cien partes, á dos reales una, para que todo el mundo pudiera interesarse sin necesidad de formar compañías. Los cincuenta mil billetes se colocarían en pocos días, sobre todo si el gobierno pedía autorización á los de Francia, Portugal é Italia para que también se hiciera la venta en todos nuestros consulados de dichas naciones.

Buena sombra.—La gente de esta tierra saca partido de todo, hasta de sus aficiones.

A los campamentos de barracas donde se ha refugiado parte de la población de Granada le han puesto ya nombre: el *barrio de la Jindama*.

1 En la mañana de ayer ingresaron en la prevención dos vecinos de esta ciudad por promover escándalos hallándose embriagados, uno de ellos en la calle de la Por-vera y el otro en la de Guadalete.

Además fueron detenidos otros tres sujetos, uno de ellos por escandalizar en el establecimiento denominado «La Viña,» amenazando con un cuchillo á las personas que se hallaban en el mismo, otro por embriaguez é implorar la caridad pública con exigencia y el otro por castigar á golpes á una vecina de su misma casa.

Segun vemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, presenta mejoría en su enfermedad el respetable Director del Comercio Sr. García de Arboya. Mucho lo celebramos.

La rebaja en los comestibles.—La junta directiva de la Sociedad de Beneficencia Asturiana se ha ocupado recientemente en la manera de facilitar á sus socios una rebaja en el precio de los comestibles, y anuncia que desde el día 15 del corriente los socios que soliciten la contraseña correspondiente en la calle de Recoletos, núm. 4, podrán proveerse en los establecimientos que se les designarán con la rebaja de 5 céntimos en kilogramo, de pan de buena calidad, y un 12 por 100, con relación al precio corriente en el mercado, en los demás artículos de comer, beber y arder.

Entre los indultos que trajo la *Gaceta* de ayer, nos ha llamado la atención el de un Nicolás Rodríguez Triviño. Estaba condenado este sujeto á un año, cuatro meses y veintinueve días de suspensión del cargo que desempeñaba en la Diputación provincial de Cádiz.

¿Cuál fué su delito?

El de violación de secretos.

Hé ahí un hombre que, aunque perdiera dicho cargo, podría aspirar á otros más lucrativos...

Por ejemplo, al de corresponsal del *New-York Times*.

El Sr. Romero Robledo—según cuenta un periódico—ha querido hacer efectivas sus amenazas contra el Sr. Isasa; para lo cual ha ido á la Presidencia para exigir del Sr. Cánovas la cesantía del fiscal del Tribunal Supremo.

La contestación del presidente ha sido clara como rotunda.

Se ha negado en redondo á la petición del señor Romero Robledo, dejándole convencido con esta respuesta;

—Hombre, si V. quiere, nos iremos todos.

Con que Romero Robledo respondió al punto:—Me quedo. Pueden aguardarme en casa, aunque me salga un Isasa en cá dedo!

Hoy sábado á las siete y media de la noche tendrá lugar en los salones altos del Café del Conde un concierto de canto andaluz, por el profesor D. Antonio Jimenez y cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Linda habanera «Aurora y nube.»
- 2.º Preciosas Peteneras.
- 3.º Las Inimitables Malagueñas.
- 4.º Las difíciles Jaberas.
- 5.º Romanza de tenor de «Una Vieja.»
- 6.º «Las Modistas de Madrid.»
- 7.º «La Sultana.»

Dice un colega gaditano:

«Háse notado otra vez en Lisboa el mismo fenómeno luminoso en los crepúsculos, que se observó el año pasado y que tanto dió que hacer á los sabios y astrónomos de todos los países.»

¿Y en Cádiz no existe el mismo fenómeno? Es seguro que sí, como se observa en Jerez.

Ha quedado constituida la nueva junta del Círculo Mercantil de Cádiz, para el corriente año.

La componen los señores siguientes:

Presidente.—D. Manuel A. de Amusátegui.

Vocales.—D. José Sibiani y D. Sebastian Martínez de Pinillos.

Tesorero.—D. Manuel Lallemand.

Secretario.—D. José Cano.

El Domingo, Lunes y Martes próximos las autoridades de San Fernando divididas en comisiones, y acompañadas de las bandas de música, harán una póstula por las calles de aquella ciudad, con destino á las desgraciadas víctimas del terremoto.

Cartas de Puerto-Real dicen que hace varios días amanecen helados los campos.

Es raro en este país.

Y dice un periódico de la Corte:

«¡Contribuyentes!... Preparen... bolsillos...»

El Ministro de Hacienda leerá en las Cortes en la próxima semana los siguientes proyectos de ley:

Establecimiento de depósitos comerciales. Reforma de la legislación de Aduanas. Ley definitiva del timbre. Reforma del impuesto de sal; y más adelante presentará otros sobre contribución territorial y clases pasivas.

Pues ni los temblores de tierra de Andalucía.

Esto me recuerda el siguiente sucedido:

Cierto juez de Cochinchina que era muy duro y muy recto condenó á un pobre á dos penas: á garrote y descabezo;

por lo que dijo el paciente tal disposición leyendo: —¡A descabezo y garrote!...

Pues basta con lo primero.

Los contribuyentes españoles no tienen que preparar los bolsillos por lo que piensan sacarles este Gobierno ó los que vengan, porque tienen hace muchos años los bolsillos vacíos á fuerza de penetrar en ellos las uñas del fisco.

Bien es verdad que aún les queda lo que sudan.

Dicen de Cádiz:

«Parece que la comisión de fiestas del Excmo. Ayuntamiento, visto las aflictivas circunstancias por que atraviesan algunas provincias andaluzas, proyecta proponer á S. E. que no se gasten en los festejos del próximo Carnaval las tres mil pesetas consignadas, sino lo estrictamente necesario para alumbrar con grupos de bombillas la calle Ancha, durante las tres noches, y música en la plaza de San Antonio; la economía que resulte será para contribuir al donativo para dichas poblaciones.»

—Por el director jefe de la cárcel peticionada que se ha pasado oficio al presidente de la comisión respectiva, comunicándole haberse notado en el edificio donde se halla dicho establecimiento grandes grietas por la parte del Oeste, algunas de ellas nuevas y de consideración y otras tapadas anteriormente y reproducidas, sin duda por el temblor de tierra que tantas desgracias ha causado.»

Rentas estancadas.—En el resumen que hemos publicado de lo ingresado por este concepto, durante el mes anterior, en la Administración de Contribuciones de esta provincia, ha habido error, pues aquellas cantidades se referían solamente á la renta de tabacos.

Juntos esos ingresos con los del timbre del Estado, suman la cantidad de pesetas 435.867, y habiéndose recaudado en igual mes de 1883, 390.903, resulta una diferencia de más á favor de 1884, de 44.964 pesetas.



**SALUD A TODOS** devuélte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas-vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, ca, debilidad, todos los desórdenes del recho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inquantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 17 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pabellero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

**LA INDIGESTION**

toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La Sra. María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio: «Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. *Son seguras.*» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarpaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 572

**Anuncios de interés**

**AGENDA DE BUFETE**

JEREZ DE LA FRONTERA  
ó libro de memoria diario para 1885.

Se vende á los precios de 6, 10 y 16 reales, en la librería calle Larga, núm. 33.

**ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.**

Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

**LA MODA ELEGANTE.**

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

**ALMANAQUE**

DE LA

**Ilustracion Española**

**Y AMERICANA.**

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

**ALMANAQUES**

DEL

**ARZOBISPADO DE SEVILLA,**

EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Julio Vidal y Alonso.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Manuel Monte Perea.

Josefa Troncoso Pinto.

Defunciones.

D. Manuel Villegas Bermaño.

D. Francisco Gonzalez Franco.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9.

Transcripciones de matrimonios.

D. Domingo Palma Nuñez con D.ª María de los Dolores Muñoz y Marín.

Nacimientos.

Antonio Ortega Rodriguez.

Defunciones.

D. Miguel Sanchez Cazalla.

D. Manuel Arriaza Medina.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 8 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . . . 138

Entrada en el día de la fecha . . . 5

Total . . . 143

Baja por curados . . . 5

Idem por fallecidos . . . 0

Existencia que queda . . . 138

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 5.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 10

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . 17

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 112

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transeúntes socorridos . . . 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . 112

Entrados en el día de la fecha . . . 2

Total . . . 115

Han salido . . . 1

Quedan . . . 114

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 9.

| Reses.             | Peso. | Precio.                   |
|--------------------|-------|---------------------------|
| Ganado vacuno      | 5     | 884-112 kilos. 61 cuartos |
| Lanar . . . . .    | 4     | 81-200 » 50 »             |
| Machos cabrios     | 2     | 50-600 » 50 »             |
| De cerda . . . . . | 3     | 286-900 » 63 »            |

**Boletin Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letraa.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Gonzalo de Amarante Cf., Sta. Alfréda Vg. y San Nicanor Dia.

MAÑANA.—San Higinio P. y Mr.

La Asociación de caridad del Salvador celebra función solemne en la Iglesia de San Ignacio, el Domingo 11 del corriente, en acción de gracias á Dios Ntro. Señor por haber librado á esta ciudad de los tristísimos efectos del terremoto que se experimentó el 25 de Diciembre, y que ha aislado á otras poblaciones.

A las once de la mañana habrá Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento y sermón, que predicará un padre de la Compañía de Jesús.

Durante la función se recogerán limosnas en la Mesa petitoria, para socorro de las vic-

timas del terremoto en las diócesis de Granada y Málaga.

—Hoy sábado 10 del corriente, á las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios por la Asociación de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de Ntra. Señora de las Angustias. Habrá Misa cantada, concluyendo con salve, letanias y responso en sufragio de todos los asociados difuntos.

—La piadosa Congregación de las Hijas de Nazareth, tendrá en la iglesia de San Ignacio, el Domingo 11, comunión general con meditación y bendición del Santísimo Sacramento, á las nueve de la mañana. Por la tarde no habrá nada por hallarse ocupada la iglesia con los Ejercicios de los Sres Sacerdotes.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

—La suscripción nacional y el viaje de S. M. el rey á las provincias de Málaga y Granada han quitado todo interés á las cuestiones políticas.

En los Cuerpos Colegisladores, en los teatros, en los cafés, en las calles, en una palabra, en todas partes, no se habla de otra cosa que de los terremotos de Andalucía y sus incidencias.

Todas las noticias, así oficiales como particulares, convienen en que la catástrofe ha revestido mayores proporciones en la provincia de Granada que en la de Málaga, siendo Alhama, las Albuñuelas, Arenas del Rey y Murchas los pueblos más castigados en las primeras de estas provincias.

Albuñuelas no es la primera vez que sufre un desastre igual, pues el 13 de Enero de 1786 el pueblo quedó también destruido por otro terremoto, que causó también grandes daños en Motril, Salobreña y otros pueblos de la costa del Mediterráneo.

—Se han circulado las órdenes oportunas para que la Intendencia de Palacio tenga dispuestos cien mil duros, que S. M. el rey se propone repartir personalmente entre las víctimas de los terremotos de Granada y Málaga.

—Los primeros auxilios pecuniarios que se recibieron en Alhama y Albuñuelas fueron remitidos por la reina Isabel; los segundos por la titulada reina doña Margarita.

Hasta algunos días después no se sintieron en ambos pueblos los efectos bienhechores de la acción del gobierno, que tardó bastante en acudir al socorro de las inmensas desdichas causadas en aquellas localidades por los terremotos.

—Con el ceremonial de costumbre presentado ayer tarde á S. M. el almirante Linch, plenipotenciario de Chile en España, las credenciales que como tal le acreditan. S. M. y el representante de la república chilena pronunciaron con este motivo frases sumamente lisonjeras, que revelan las cordiales relaciones que existen entre ambos países.

Terminada la ceremonia, el almirante Linch ofreció sus respetos á S. M. la reina é infantas, y más tarde visitó al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

—Como prueba de la perfecta inteligencia que existe entre los Sres. Martos, Sagasta y Moret, basta referir lo que ocurrió ayer en el Congreso á la vista de muchos diputados y sin género alguno de reserva.

Reunieron dichos señores, para ponerse de acuerdo acerca de varias cuestiones y entre ellas la de designar candidatos que luchan enfrente de los del gobierno, en los distritos de Lucena y Villajoyosa.

Mediaron cortas explicaciones, quedando acordado que en uno de dichos distritos se presente un fusionista y en el otro un demócrata, siendo en ambos apoyados los candidatos por todas las fuerzas liberales que respectivamente representan.

—Mañana á las seis de la tarde y en el express de Andalucía saldrá el rey para visitar los pueblos de las provincias de Granada y Málaga que mayores desastres han sufrido con motivo de los terremotos.

Acompañan al rey el ministro de la Gobernación, el general Blanco, el duque de Sexto y el Dr. Camison, creyéndose que se hallarán de regreso el 20 del actual.

El rey lleva, según dicen anoche varios periódicos, unos 60.000 duros de su peculio particular, para distribuirlos entre los que más perjuicios han causado los terremotos.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, á la hora de costumbre.

—Algunos senadores ministeriales hicieron ayer vivas gestiones para conseguir de los fusionistas que retirarsen la proposición pidiendo que la Cámara celebre sesión secreta.

Los fusionistas resistieron valerosamente con tanto más motivo cuanto que alguno de los ministeriales que pedían la retirada de la proposición, cometió la indiscreción de amenazarles de un modo

transparente, con una larga serie de hechos censurables cometidos—á su entender—por personalidades importantes no afiliadas al partido conservador.

Era el medio más eficaz para que los fusionistas insistieran en su propósito con más vehemencia que y nunca, efectivamente, lo consiguieron.

**ÚLTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 8.—Los hermanos Ballerich, comisario de policía uno y oficial de la Paz el otro, cuya madre fué recientemente asesinada, exasperados de los ataques de que eran constantemente objeto por parte del periódico intransigente *El Grito del Pueblo*, anoche á las once penetraron violentamente en las oficinas de dicho diario emprendiéndola á palos y á sablazos con los redactores.

Uno de estos, Querey, herido de un sablazo gravemente, echó mano á su revólver, hiriendo á uno de los hermanos Ballerich llamado Norberto.

Los demás redactores consiguieron desarmar al otro agresor.

Los tribunales entienden en el asunto. Londres 18.—Un despacho de Berlin, publicado por el *Daily Telegraph*, considera prematuras todas las noticias relativas al proyecto de someter á la autoridad de príncipe el Estado libre del Congo.

Berlin 8.—La *Gaceta del Pueblo*, de Silesia, hace un llamamiento á todos los católicos de la provincia para que contribuyan con sus ofrendas al remedio de las víctimas de Andalucía.

Lisboa 8.—Las dos juntas de periodistas constituidas en Lisboa continúan activamente buscando recursos para las víctimas de los terremotos de España.

Tánger 8.—Los israelitas han pedido protección al representante de Francia, señor Ordega, en vista de las amenazas de que son objeto por parte de los marroquíes, los cuales anuncian una matanza general de judíos.

El ministro de Francia ha ofrecido interceder en favor de estos á fin de que las autoridades impidan cualquiera agresión de parte del populacho.

Paris 8.—Ha comenzado á verse ante el jurado la causa de la señora Clovis Hugues. La acusada ha confesado la premeditación declarando que desde el día 25 de mayo estaba resuelta á dar muerte al calumniador.

Del interrogatorio no resulta ningún hecho que no sea conocido.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 8 de Enero de 1885.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado bajo la presidencia de S. M. ha revestido alguna importancia.

A las nueve y cuarto penetraban los ministros en la régia estancia y á las doce salían, celebrando un consejo llo de más de media hora en el descanso de la escalera.

El presidente del Consejo principió por tratar con preferencia lo respectivo á los terremotos leyendo algunos telegramas que se han recibido últimamente de los gobernadores de Granada y Málaga en las cuales se manifiesta que se han sentido nuevas oscilaciones aunque de poca importancia.

Acto seguido se procedió á deliberar sobre el viaje que D. Alfonso ha de hacer á las provincias castigadas por los terremotos acordándose, que dicho viaje se verificará mañana á las seis y media de la tarde saliendo S. M. directamente para Loja, acompañándole en su expedición los ministros de la Guerra y de Gobernación y dado el caso de que este último no lo pudiera verificar por impedírsele la enfermedad de su señora esposa, el ministro de Estado sería el que sustituiría al señor Romero Robledo.

La dirección del viaje no se ha fijado puesto que lo ha de decidir la manera de como se ha de efectuar en vista del mal estado de las comunicaciones.

El Sr. Ministro de la Gobernación, puso á la firma de S. M. un decreto convocando á nuevas elecciones por los distritos de Almazau y Almansa.

El general Quesada dos decretos, uno ascendiendo á brigadier de Artillería al coronel Sr. Tejada y otro destinando al brigadier Sr. Aguilar para el mando de una brigada del ejército de Cataluña.

El Sr. Elduayen dió cuenta del reconocimiento por parte de España de la Asociación Internacional Africana, bajo las mismas bases y condiciones que lo han hecho las demás potencias, excepto en lo respectivo á la neutralidad de las cuencas de los rios Níger y Congo, y en lo concerniente al establecimiento de factorías.

También fué presentado un decreto promoviendo un proyecto relacionado con la construcción de carreteras en la provincia de Granada.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera,

que fué el primero en salir, dijo que no se había tratado asunto alguno de su departamento, manifestándonos lo mismo el general Antequera.

Después de esto el Sr. Cánovas, dió cuenta al Jefe del Estado, del curso que llevan los debates parlamentarios é hizo una ligera reseña del curso de la política exterior fijándose en lo respectivo á Inglaterra Francia y Alemania, respecto de la conferencia que se ha de celebrar en Londres con motivo de los asuntos de Egipto aludiendo y dedicando algunas palabras también al movimiento que se observa en el ejército marítimo de la Gran Bretaña.

También se habló algo sobre la impresión que ha causado en el extranjero la catástrofe de las provincias de Granada y Málaga.

**Seccion Comercial.**

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.**

Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 741 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

Vapor inglés LONDON, de 996 toneladas capitan Howes, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor español LUIS DE CUADRA, de 720 toneladas, capitan Martin, con destino á Marsella.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Londres.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre.

Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitan Baines, con destino á Hamburgo.

Vapor español GARCIA DE VINUESA, de 753 toneladas, con destino á Marsella.

Vapor español VARGAS, de 581 toneladas, capitan David, con destino á Marsella.

Vapor español REINA MERCEDES, de 3035 toneladas, capitan San Pedro, con destino á Manila.

Vapor español VARGAS, de 540 toneladas, capitan Molin, con destino á Marsella.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitan Lecour, con destino al Havre.

Vapor holandés MERCURIUS, de 800 toneladas, capitan Visser, con destino á Amsterdam.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitan Barcáiztegui, con destino á Londres.

Vapor español LAFFITTE, de 502 toneladas, capitan Esecudero, con destino á Marsella.

Vapor español URIARTE, de 675 toneladas, capitan Evner, con destino á New-York.

**MERCADO DE JEREZ.**

CARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 63 á 74.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 50 á 52.

Trigo, de 34 á 42.—Cebada, de 21 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 51.

—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 34 á 50.—Maiz, de 43 á 45.

**BUQUES Á LA CARGA.**

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Montevideo y Buenos-Aires.—El acreditado y de gran marcha vapor

CASTILLA, su capitan D. Francisco Sabezach, saldrá de Cádiz del 26 al 28 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto-Rico y Habana.—El acreditado y de gran marcha vapor

SANTIAGO, su capitan D. Quirico Riveras, saldrá de Cádiz del 28 al 30 del corriente.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

**LA JEREZANA.**  
**CASA DE PRÉSTAMOS**  
calle Doña Blanca núm. 9.  
Subasta correspondiente al mes de Febrero de 1884.

El Domingo 25 de Enero de 1885 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Diciembre del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 7735 Tres prendas y un almirez. 12
  - 7740 Una blusa. 12
  - 7741 Un cuadro y dos prendas. 10
  - 7747 Cuatro prendas. 10
  - 7749 Cuatro clavos de cortina. 12
  - 7754 Dos cabos de género. 10
  - 7769 Un vestido y una funda. 14
  - 7770 Un abanico de nácar. 16
  - 7774 Un vestido. 8
  - 7780 Dos cuadros. 8
  - 7783 Una chaqueta. 20
  - 7788 Unas calzonas. 8
  - 7789 Un reloj de plata. 80
  - 7794 Un manto. 8
  - 7803 Un zagalejo. 8
  - 7819 Cinco cuadros. 12
  - 7825 Tres cabos de género. 14
  - 7838 Varias prendas. 14
  - 7849 Uno zarcillos de corales y otros chicos de oro. 40
  - 7875 Un reloj de plata. 60
  - 7912 Unos zarcillos de oro. 50
  - 7909 Un apretador de oro. 24
  - 7925 Un anillo de topacio. 8
  - 7938 Una colcha y una enagua de tartan. 10
  - 7951 Tres prendas y unos zapatos. 14
  - 7952 Una capa. 28
  - 7958 Un cobertor. 10
  - 7967 Un rebervero y una plancha. 8
  - 7971 Un pantalon y chaleco. 12
  - 7975 Un reloj de plata. 40
  - 8010 Unos zarcillos. 10
  - 8020 Un vestido coco. 10
  - 8022 Un afiler de oro cabello y diamante y dos fundas. 60
  - 8036 Una leontina de plata. 12
  - 8039 Un pantalon y chaleco. 24
  - 8063 Una manta. 10
  - 8076 Unas botas. 14
  - 8079 Una sombrilla y un pañolito de espuma. 80
  - 8091 Un cabo de género. 8
  - 8101 Unas enaguas blancas. 8
  - 8113 Unas botas. 14
  - 8171 Seis cuadros. 12
  - 8186 Un pantalon. 10
  - 8193 Un vestido coco. 8
  - 8211 Un pañuelo de espuma. 60
  - 8212 Una chaqueta. 12
  - 8218 Dos mantas de trapo. 12
  - 8227 Un pantalon. 14
  - 8239 Un vestido coco. 16
  - 8242 Unos zarcillos. 18
  - 8252 Un cobertor. 20
  - 8261 Unas agollas. 16
  - 8266 Una azada. 30
  - 8268 Un reloj de plata. 80
  - 8272 Una chaqueta. 8
  - 8278 Un cabo coco. 8
  - 8289 Una cama de hierro chica. 34
  - 8292 Dos prendas. 8
  - 8304 Una enagua de coco. 8
  - 8307 Una chaqueta. 14
  - 8316 Unos zarcillos negros. 16
  - 8336 Tres cucharitas de té, un relicario y un rosario de plata. 60
  - 8368 Una chaqueta y chaleco. 24
  - 8399 Un cabo bombasi. 8
  - 8409 Unas maitezas de topacio. 24
  - 8420 Una colcha y dos fundas. 10
  - 8421 Un pantalon. 8
  - 8431 Un pañuelo. 10
  - 8435 Una enagua coco. 10
  - 8439 Un reloj y leontina de plata. 140
  - 8456 Un pañuelo. 8
  - 8467 Dos sábanas y cuatro fundas. 20
  - 8486 Una sarteneja. 14
  - 8497 Dos enaguas de coco. 10
  - 8499 Un gaban. 12
  - 8512 Un cabo coco. 8
  - 8514 Dos enaguas blancas. 8
  - 8518 Varias prendas. 10
  - 8521 Un terno. 50
  - 8522 Un gaban. 50
  - 8539 Dos rosarios, dos cucharas de té y un afiler. 58
  - 8544 Una enagua coco. 6
  - 8546 Una enagua blanca. 10
  - 8553 Dos prendas y un pantalon. 8
  - 8555 Dos prendas. 8
  - 8558 Un cabo de coco. 10
  - 8560 Un zagalejo. 8
  - 8567 Un cobertor. 12
  - 8614 Una cuchara de plata. 35
  - 8615 Medio aderezo de oro y esmalte negro. 80
  - 8628 Nueve prendas. 20
  - 8636 Unas botas. 10
  - 8642 Una cruz de oro. 60
  - 8655 Dos cabos de coco y un rebervero de metal. 8
  - 8379 Dos prendas y una camisa. 10
  - 8710 Dos sábanas. 10
  - 8712 Un vestido de coco. 10
  - 8720 Un cobertor. 14
  - 8723 Una camisa. 6
  - 8729 Una chaqueta y chaleco. 14
  - 8731 Un cobertor. 12
  - 8743 Una enagua de coco. 12
  - 8747 Dos cuadros. 12
  - 8761 Un pantalon y unas botas. 20

- 8769 Una sabana y unas enaguas. 12
- 8771 Dos colchas. 30
- 6772 Una sábana y un gaban. 8
- 8775 Un rosario de plata y una cuchara. 30
- 8776 Una bata de tartan. 16
- 8782 Una palangana y jarro. 12
- 8783 Un cuadro de caña dozada. 30
- 8793 Unos gemelos de oro. 34
- 8794 Una sábana y una toalla. 12
- 8797 Un pantalon, dos chalecos y una chaqueta. 20
- 8802 Varias prendas. 8
- 8805 Un pantalon y chaleco. 12
- 8806 Una enagua y un jarro. 14
- 8808 Varias prendas. 24
- 8809 Una colgadora. 24
- 8815 Dos sábanas y un vestido. 14
- 8817 Dos prendas y un abanico. 14
- 8819 Un vestido de glasé y una mantilla. 50
- 8825 Unas botas. 12
- 8831 Dos enaguas. 10
- 8841 Dos prendas. 8
- 8851 Un vestido de glasé. 40
- 8854 Unas botas. 24
- 8856 Tres cabos de género. 12
- 8861 Un vestido coco. 8
- 8864 Varias prendas. 8
- 8870 Un reloj de níquel. 30
- 8876 Varias prendas. 10
- 8879 Un pañuelo y un cabo de género. 30
- 8884 Un vestido de tartan. 12
- 8892 Una manta. 12
- 8896 Un cuadro. 24
- 8907 Una mesa de caoba anti-gu. 40
- 8924 Una sábana y fundas. 8
- 8949 Una azada. 30
- 8954 Unas botas. 10
- 9001 Dos anillos. 12
- 9007 Dos prendas. 8
- 9009 Varias prendas. 7
- 9030 Un cobertor. 20
- 9031 Unos zarcillos negros. 10
- 9041 Un vestido coco. 8
- 9043 Dos prendas y una colcha. 8
- 9054 Un vestido coco. 8
- 9070 Un espejo. 8
- 9101 Una enagua coco. 8
- 9107 Una capa picada. 24
- 9112 Una enagua coco. 8
- 9131 Un reloj de de plata. 70
- 9123 Tres prendas. 8

Jerez y Diciembre 25 de 1884.  
—Juan Manuel de la Vega.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Se arrienda el local** que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento.  
Darán razon, Larga 40. 9

**Anuncios.**

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, gargarita, órganos respiratorios, herges, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 48 Abril 1878, ha- biéndose en Barcelona Mr. Goyot de París, letrados por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
**MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22. Barcelona

**En el cortijo de** Casa Alta, término de Jerez, y en la heza del Puerto, frente á Montana, se vende paja de trigo superior á 8 rs. carga, siendo el minimum una carrada.—Una carreta por 50 rs.—Un carro por 80 y á domicilio en Jerez á 20 rs. carga.—Los avisos ó vales se reciben en el establecimiento de D. Miguel Vilar, calle Algarve. 12

**NODRIZA.**

Dolores Alvarez, de 27 años de edad, solicita casa para criar.—Vi- ve, Aitozano, núm 6. p-2

**SE VENDEN**

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razon. 30-6

**Azúcar de varias**

clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 23

**Se vende en precio**

arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la poblacion. Informarán en la calle Duque de Tetuan, núm. 3, almacen. 15-14

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**CÁPSULAS y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor  
**del Doctor CLIN**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas* y del Cerebro, las *Afecciones del Corazon* y de las *Vías respiratorias* y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vesiga y de las Vías urinarias,* y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO  
DE  
**HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA**  
DE JOSÉ PIÑERO,  
ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios.)

En este establecimiento encontrará el público un surtido de toda clase de obra hecha de hoja de lata de primera, telas metálicas, alambrados, chapas de plomo, de zinc y tubos de todas clases. Se hacen toda clase de útiles y herramientas para bodegas, con materiales superiores y precios económicos. Tambien se hacen trabajos especiales que se encarguen de hojalatería y lampistería, instalaciones de gas y de agua con prontitud y economía. Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,  
FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

**GORDALES**

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,  
EN LA ANTIGUA  
**Lampistería y Hojalatería**  
DE  
**JOSÉ TORRES,**  
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. 11, JEREZ,  
Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1, 2, 3, 4, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaldosadores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.  
Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.  
Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

**RECIBOS**  
PARA EL COBRO  
**DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**  
SE VENDEN  
EN LA  
Librería calle Larga, núm. 33.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE LA**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la **FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA**  
los **VAHIDOS, las CONGESTIONES,** etc.  
Dosis ordinaria: 4, 2 á 3 Granos. — Noticia en cajas  
Exigir los **VERDADEROS** en **CAJAS AZULES** enveñadas en rotulo de **4 COLORES**  
y la firma **A. ROUVIERE** en cada una.  
PARIS. F. LEROY, 91, rue des Petits-Champs. Y en las principales Farmacias de España.

**MAQUINAS PARA COSER**  
de la  
Compañía  
Fabril  
**SINGER**  
de  
Nueva York  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Máquinas para coser  
sin rival en el mundo,  
**SINGER**  
19, ALGARVE, 19.  
LA  
Compañía Fabril Singer  
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero  
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.  
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de **SINGER**, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.  
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.  
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.  
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre **SINGER**, sorprendiendo la buena fé del comprador.  
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.  
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas **SINGER** á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.  
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de  
**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.**

**ÚNICO** en esta poblacion que vende la **MAQUINAS SINGER,**  
19.—ALGARVE.—19,  
JEREZ.

**PAPEL**  
**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la  
**LIBRERÍA CALLE LARGA, N.º 33.**

**LITOGRAFÍA ALEMANA**  
DE JORGE MULLER.  
Almacen de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones

**VISTAS, PLANOS, ETC.**

|   |   |
|---|---|
| Vista de Cádiz en cromó. . . Rvn. 30      | Plano en cartera. . . Rvn. 6              |
| Jerez en id. . . 30                       | Cádiz en miniatura (16 vistas). . . 8     |
| » San Fernando id. . . 20                 | Coleccion de 23 buques de la Es- . . . 8  |
| Plano de Cádiz y extramuros. . . 20       | cuadra. . . 8                             |
| Vista de Cádiz. . . 12                    | Id. corridas de toros (16 lám- . . . 6    |
| » Pto. de Santa Maria. . . 12             | inas). . . 6                              |
| » Sanlúcar. . . 12                        | Atlas para escuelas por D. Juan . . . 10  |
| » Arcos de la Frontera. . . 12            | Miro. . . 10                              |
| » Medina Sidonia. . . 12                  | Cádiz á vista de pájaro, con cla- . . . 8 |
| » Ubrique. . . 12                         | ve. . . 8                                 |
| » Chiclana. . . 12                        | Mapa de la Isla de Cuba. . . 4            |
| » Alcalá de los Gazules. . . 12           | Id. de España y Portugal para es- . . . 2 |
| Plano de la costa con los proyec- . . . 2 | cuclas. . . 2                             |
| tos de ferro-carriles á . . . 2           | Id. con ferro-carriles. . . 2             |
| Sanlúcar. . . 12                          | Id. id. en cartera. . . 2                 |
| Id. de Gibraltar. . . 12                  | Plano de la bahía de Cádiz . . . 2        |
| Id. de Cádiz . . . 16                     | Vista de Cádiz con edificios. . . 4       |
| Id. id. . . 10                            | Compendio de caligrafía. . . 1            |
| Id. id. . . 4                             | Varios buques de la Escnadrá . . . 2      |

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

**D. BERNARDO GUNDERSEN**  
dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**  
y almacén al por mayor y menor de  
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
— CADIZ —  
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al  
PRECIO DE COMISIONISTA.  
**JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.**